

Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO - DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO

INFORME SECRETARIAL: 5000131100012022-0026900. Villavicencio, veinticinco (25) de julio de 2.022. Al Despacho las presentes diligencias procedentes de la Comisaría Tercera de Familia. Sírvase proveer.

La secretaria,

STELLA RUTH BELTRÁN GUTÍERREZ

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, trece (13) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Avóquese el conocimiento de las diligencias provenientes de la Comisaría Tercera de Familia de esta ciudad.

Por Secretaría, y por el medio más expedito, **póngase** en conocimiento de las partes Querellante y Querellada el contenido del presente auto para que dentro del término de ejecutoria manifiesten lo que crean conveniente o si a bien tienen aporten documentos.

De otro lado, **SOLICÍTESELE** a la Comisaría Tercera de Familia que si a bien lo tiene y existe el expediente físico correspondiente a la Violencia Intrafamiliar (Expediente 44 de 2020 querellante NATALIA CORREDOR BONELO Querellado ALEXANDER SANTOS NIÑO), lo envíe en físico a este juzgado, en calidad de préstamo. **OFICIESE.**

Notifiquese y cúmplase

PABLO GERARDO ARDILA VELASQUEZ

Juzgado primiero de Familia Del Circuito de Villavicencio Notificación por estado

La presente providencia se notificó por ESTADO No. _112_ de 14 /OCTUBRE /2022__

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ
Secretaria